

Fecha: 22-03-2026
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: Remates: REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)

Pág.: 20
Cm2: 222,0
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)

PROGRAMADOS PARA el VIERNES 27 de MARZO

Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes.

Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva.

REGION de VALPARAISO

27 MARZO

Extracto REMATE 1º Juzgado Civil Viña del Mar, Rol C-2104-2025, caratulado "BANCO ESTADO CON SEPÚLVEDA", juicio ejecutivo, rematará 27 marzo 2026, 11:00 horas, el departamento número 34 del piso 3, del Edificio A, del Conjunto Habitacional denominado Condominio Altos de Viña Lote B Siete, con acceso común por Sendero Sur número 145, Viña del Mar Alto, comuna de Viña del Mar, individualizado en el plano agregado con el número 1101 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2016. Además, se comprenden los derechos de dominio proporcionales en los bienes comunes del Edificio y en el terreno. Inscrito a

fojas 7162 n° 8329 Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar año 2016. Mínimo \$65. 960.631. El remate se realizará mediante video conferencia vía Zoom, en siguiente Link: <https://zoom.us/j/4174791507> Datos: Id Reunión: 417 479 1507. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta, a través de cupón de pago Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o por vale vista a la orden del tribunal. Los postores interesados (excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA NI CUPÓN TGR) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Cuenta corriente Banco del Estado N°23500122340,

Rut N°60.305.020-7, para obtener cupón de pago ingresar a: <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>. Si la caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl, indicando además la indivi-

dualización del postor (con nombre, rut, profesión u oficio, domicilio), si participara con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizándolo) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Tener cámara activa y conexión a audio. Quien no tenga requisitos técnicos aun cuando haya depositado caución no podrá participar. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate. Interesado debe tener clave única del estado. No se aceptará a participar de la subasta a las personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Alimentos. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y en <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> sección consulta de causas y "audiencia de remates" Dudas al 32-2682594. Secretaria Subrogante ad hoc.

Fecha: 22-03-2026
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: **Remates: REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)**

Pág.: 21
Cm2: 520,5
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
■ No Definida

EXTRACTO. Remate en juicio ejecutivo, caratulado ABOGADOS E INVERSIONES DÍAZ Y COMPAÑÍA LIMITADA CON ZUMA INMOBILIARIA LIMITADA, ROL C-1367-2024, 2º Juzgado de Letras de Los Andes, el día 27 de marzo de 2026, 13:00 horas, por videoconferencia, plataforma Zoom, se llevará a efecto el remate del inmueble, á ubicado en la comuna de San Esteban consistente en la Parcela P- SIETE, resultante de la subdivisión de un inmueble ubicado en San Francisco, comuna de San Esteban, Provincia de Los Andes, individualizada en el plano protocolizado bajo el número 233 al final del Registro de Propiedad del año 1996, de un superficie de cero coma quinientos dos hectáreas. El título de dominio a nombre de Zuma Inmobiliaria Limitada se encuentra inscrito a fojas 2683 N° 3050 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Mínimo para comenzar posturas rebajado a 2/3 será la suma de \$21.796.903.- Precio se pagará al contado dentro del plazo de cinco días de efectuada la misma. Para participar en la subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Todo interesado para participar en la subasta deberá cumplir con las á exigencias indicadas en la resolución de fecha 22 de julio 2025, folio 9, las que se detallan a continuación. Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono y otros) con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa la clave nica del Estado, para eventual suscripción de Acta de Remate. Deben rendir caución solo mediante depósito (no transferencia electrónica) en la cuenta corriente del Tribunal N° 22500056405 del Banco del Estado. El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado en forma digital y legible con a lo menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, para efectos de dar cumplimiento al deber de consulta previsto en el artículo 29 de la Ley 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, todo postor deber remitir un correo electrónico a jl2_losandes@pjud.cl con copia a jl2_losandes_remates@pjud.cl, indicando además la individualización del postor (con nombre, Rut, profesión u oficio, domicilio), si participar con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un n mero telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El d a anterior al remate el Sr. Secretario del Tribunal o quien la subroge, certificará quienes son las personas que habiendo cumplido con los requisitos señalados pueden participar en el remate y si lo harán para s o para un tercero. El acta de remate ser suscrita por el adjudicatario el mismo d a del remate mediante firma electrónica simple o avanzada. Para ello, todo interesado en participar debe contar con Clave nica del Estado. Al postor no adjudicatario, se le restituir su garantía en el plazo diez días hábiles, través

de cheque a nombre de la persona natural o jurídica que haya efectuado la consignación. Una vez confeccionado el cheque se remitir correo electrónico indicando día y hora para su entrega. Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta electrónica de la causa. Carlos Tapia Gamboa, Secretario (S).

EXTRACTO REMATE: 5º Juzgado Civil Valparaíso. Rol C-3422-2019, Prat N° 779, caratulado "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON MARAMBIO" por videoconferencia rematará el 27-03-2026, 9:30 hrs. inmueble consistente en el departamento N° 50 del quinto piso del block o edificio 13, del conjunto Habitacional "Los Alelíos II Etapa", ubicado en calle Los Alelíos N° 555, acceso común. Parcela N° 3, manzana D, de la comuna de Viña del Mar. Inscrito a Fs. 5904 vuelta N° 7723 registro de propiedad del 2004, Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo para posturas de \$21.571.920. Precio pagadero contado mediante cupón de pago Banco del Estado o botón de pago en la Cta. Cte. del tribunal. Dentro de quinto día hábil sgte. remate. Interesados rendir caución 10%del mínimo, mediante cupón de pago Banco del Estado o botón de pago en la Cta. Cte. del Tribunal. Interesados deberán enviar al correo electrónico jc5_valparaíso@pjud.cl y a gcarellano@pjud.cl con a lo menos cuatro días hábiles de antelación a la fecha fijada para la celebración del remate, comprobante legible de haber consignado garantía suficiente para participar de la subasta individualizándose e indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico, todo a fin de certificar garantía suficiente y coordinar su participación en la subasta, recibir el link de invitación a la videoconferencia por medio de la cual se realizará la misma y ser contactado en caso que se requiera durante la realización de la subasta. El Subastador, los abogados de las partes y el tercerista, en su caso, que comparezcan a la audiencia de remate, deberán proceder a la firma del acta de remate de manera inmediata a la realización de la subasta. la que será remitida a su oficina judicial virtual para que la firme virtualmente, con su clave única del estado, antes de las 14:00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. El público que desee participar deberá remitir con tres días de anticipación a la fecha fijada para el remate, correo electrónico jc5_valparaíso@pjud.cl, manifestando su petición, remitiendo su nombre y Rut, para efectos de autorizar la comparecencia vía remota. La devolución de la caución a los postores no adjudicatarios se realizará en un plazo máximo de 30 días o en el menor tiempo posible. Demás antecedentes en bases de remate y en los autos. Secretaría (s).

REGION de ÑUBLE

27 MARZO

REMATE. 2º Juzgado Civil Chillán ubicado en calle Vega de Saldivas 1044, 5 piso, Chillán, en CAUSA ROL C-1005-2025 "BANCO DE CRÉ-

DITO E INVERSIONES CON LAGOS" se subastará día 27 de marzo de 2026 a las 11:00 horas, mediante plataforma Zoom, inmueble consistente en sitio y vivienda ubicado en Pasaje Valle de la Luna N° 554, que corresponde al lote N° 4, de la manzana 6. del Conjunto Habitacional denominado "BRISAS DE SAN AGUSTIN", ubicado en la ciudad y comuna de Chillán, que conforme al plano de loteo que se encuentra agregado con el N° 2895 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2013, tiene una superficie aproximada de 137,62 mts.2, y los siguientes deslindes particulares: NORTE, en 14,30 mts. con Lotes 3 y 2; SUR, en 14,30 mts. con lote 5; ORIENTE, en 9,69 con lote 20; PONIENTE, en 9,76 mts. con Pasaje Valle de la Luna. El inmueble figura inscrito a fojas 2204 vuelta N°3038 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán y su rol de avalúo para efectos territoriales es el N° 4796-14 de la Comuna de Chillán. Mínimo posturas \$52.364.148 - Los postores interesados deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado obtenido desde el Portal www.pjud.cl o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107414, Rut N° 60.309.012- 8. El comprobante de depósito deberá remitirse a los correos electrónicos jc2_chillan_remates@pjud.cl y jc2_chillan@pjud.cl, copiado a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto al Rol de la causa y hasta las 14 horas del día anterior al día fijado para el remate, a fin de coordinar su participación. De rendirse garantía por vale vista banca-no, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12 horas del día anterior al remate, acompañando sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Los interesados en participar deben contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con ello. Quienes deseen asistir al remate como público, deben remitir correo electrónico a las casillas indicadas, hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, indicando su nombre completo, cédula de identidad, adjuntando copia de ésta, número telefónico y correo electrónico. Demás antecedentes en Portal web y Secretaría Tribunal

REGION del BIO BIO

27 MARZO

REMATE JUDICIAL. PRIMER Juzgado Civil Concepción, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-6850-2024, juicio ejecutivo "SCOTIABANK CHILE CON SOCIEDAD DE SERVICIOS ALTA PREVENCIÓN SPA Y OTRO" se ha ordenado remate audiencia de 27 marzo 2026. 12:30 horas, inmueble consistente en el Lote X seis, ubicado en el lugar Pumapo, hoy calle sin nombre, número 1.115, de la

comuna de Santa Juana, Provincia de Concepción, Región del Bio Bio. El dominio a nombre del ejecutado aval Yanira Minerva Gatica Arias rola inscrito a fojas 2121, bajo el número 607 del Registro de Propiedad del arto 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santa Juana. Rol de avalúo N° 81-28 de la comuna de Santa Juana. Mínimo posturas \$26.147.146. caución interesados 10% mínimo (\$2.614.714). Dicha caución podrá ser, mediante: Vale vista bancario nominativo, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentando para participar dentro de plazo en el remate Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al conreo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos Todo postor deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. La secretaria subrogante.

REMATE JUDICIAL. PRIMER Juzgado Civil Concepción, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-7651-2018 Juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE con BL TRANSP SPA", se ha ordenado remate en audiencia del día 27 de marzo de 2026. a las 10.00 horas. Se rematará inmueble ubicado en la comuna de Talcahuano, denominado Lote Dos C, de una superficie de 4744 metros cuadrados, proveniente de la subdivisión de la Parcela número Dos del Fundo Carriel Norte, conforme a plano archivado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano del año 1993, bajo el número 93. El título de dominio a nombre de la parte ejecutada se encuentra inscrito a fojas 3676 número 3581 en el Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano Mínimo posturas \$153.481.481caución interesados 10% mínimo \$153.481.481. Dicha caución podrá ser mediante: Vale vista bancario nominativo tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción. el que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado,

Fecha: 22-03-2026

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl. : P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: Remates: REMATES DE PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)

Pág. : 22

Cm2: 524,2

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoria:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

al día hábil siguiente. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Ovil de Concepción. al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo. deberá informar al Tribunal con la antelación de a lo menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jcl_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. Demás menciones en expediente virtual o en Secretaría del Tribunal. La secretaria subrogante.

REMA TE JUDICIAL. PRIMER

JUZGADO Civil Concepción, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-8438-2024 juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE con SÁNCHEZ", se ha ordenado remate en audiencia del 27 de marzo de 2026, a las 11.30 horas. Se rematará inmueble consistente en la unidad 60 que corresponde al departamento ochocientos uno (801), la unidad doscientos 249 que corresponde al estacionamiento 78, ambos del edificio Janequero ochocientos setenta y cuatro, construido en el inmueble ubicado en calle Janequero número 874, de la ciudad y comuna de Concepción. El dominio a nombre del ejecutado César Alejandro Sánchez Burgos rola inscrito a fojas 5018 número 2813 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Mínimo posturas \$76.826.622, que corresponde al avalúo fiscal. Dicha caución podrá ser mediante: Vale vista bancario nominativo tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, el que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentadas para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será

remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a lo menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jcl_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. Demás menciones en expediente virtual o en Secretaría del Tribunal. La secretaria subrogante.

REMA TE. SEGUNDO JUZGADO

Civil de Concepción. Causa Rol C-1773-2023 Juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE con CASTILLO", se ha ordenado remate para la audiencia del día 27 de marzo de 2026, a las 11:00 horas. Se rematará el inmueble consistente en la Unidad treinta y dos (32), que corresponde al departamento cuatrocientos cuatro guión B (404-B), del quinto piso; y la unidad dentro dos (102), que corresponde a la bodega veintinueve (21) del primer piso, ambas de la Torre o Block B del Edificio Altos de San Sebastián, ubicado en Avenida San Sebastián número mil sesenta y cinco (1.065), Valle Blanca de la ciudad y comuna de Concepción. Se comprende los derechos en los bienes comunes y el derecho de uso y goce exclusivo de la Zona M, ubicada en el primer piso destinada a Estacionamiento. El dominio a nombre del ejecutado Luis Danilo Castillo González, rola inscrito a fojas 5923 número 3879 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Mínimo posturas la suma de \$60.229.408; caudón interesados 10% mínimo \$6.022.941.- 1.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado 2.- Para efectos de la postulación, los postores deberán ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar él vale vista en formato pdf, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates-Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postu-

lación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". El remate se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom y que todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dE-FUR3Brb2h6OU95ckVWaTzpqT09>. ID de reunión: 957 1 049 4303. Código de acceso: 918956. Demás antecedentes en la carpeta virtual del propio juicio. El secretario subrogante.

REMA TE JUDICIAL TERCER JUZ-

GADO CIVIL CONCEPCIÓN, causa Rol C-4028-2025, juicio ejecutivo "SCOTIABANK CHILE con CIFUENTES" se ha ordenado remate audiencia de 27 marzo 2026, 10:30 horas, inmueble ubicado en la comuna de Hualpén, Pasaje Tours número ochocientos setenta y cinco (875), que corresponde al lote cinco (5) de la manzana doce (12) del Conjunto Habitacional JARDINES DE LA FLORESTA IV.- El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 4520, bajo el número 2842 del Registro de Propiedad del año 2025 del Conservador de Bienes Raíces de Hualpén.- La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Auto Acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales.- Todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>.- Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Mínimo posturas \$ 30.859.415, caución interesados 10 % mínimo, (\$ 3.085.941) vale vista bancario cualquier Banco a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermina que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de Fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo anterior, se

remitir un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La Secretaria.-

REGION DE LA ARAUCANIA**27 MARZO****EXTRACTO REMATE, JUZGADO**

DE LETRAS DE VILLARRICA, causa Rol C-867-2024, "INVERSIONES RGA con MEDRANO" se rematará 25 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, de manera híbrida, por videoconferencia mediante plataforma zoom y de forma presencial, el inmueble denominado LOTE 4 - 1 de una cabida de 5.000 metros cuadrados, resultante de la subdivisión de un predio de mayor extensión, denominado LOTE 4, ubicado en lugar Molco, de la comuna de Villarrica, cuyos deslindes especiales, según su plano de subdivisión son: NORTE, en 68,6 metros con Lote número 3, ESTE, en 70,0 metros y en 4,4 metros con Lote número 4 -2, creado en la presente subdivisión; SUR, en 48,2 metros con lote número 4- 2, creado en la presente subdivisión y en 23,4 metros con lote número 5; y OESTE, en 79,0 metros con Adolfo Valenzuela. Plano de subdivisión. Memoria Explicativa y Certificado SAG, se encuentran agregados con los números 176, 177 y 178 respectivamente, al final del Registro de Pr<opiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Villarrica. El dominio se encuentra inscrito a fojas 2709 F, número 1780, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Villarrica correspondiente al año 2022. Rol avalúo propiedad N° 556-418 Comuna de Villarrica. Mínimo postura \$ 101.000.000. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil desde remate. Gastos cargo subastador. Postores deberán rendir caución de 10% mínimo fijado para subasta, a través cupón de pago o depósito judicial del Banco Estado en la Cuenta Corriente Jurisdiccional del Tribunal N° 64500025300, (NO transferencias electrónicas) los que se recibirán hasta 24 horas de antelación al horario fijado para el Remate, debiendo remitirse al correo: jl_villarrica_remates@pjud.cl No se admitirán como postores personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Remate se realizará a través de la aplicación Zoom Clouds Meetings, uniéndose por medio del Link de acceso directo: ID de reunión: 7573453538 Código de acceso: letras01 o pudiendo comparecer las Partes y Postores presencialmente en dependencias de este Tribunal. Bases y demás antecedentes, se podrán solicitar por el correo electrónico indicado o en Secretaría a mi cargo. Ministro de Fe, Juzgado de Letras de Villarrica.

REMA TE TERCER JUZGADO

CIVIL TEMUCO, causa voluntaria V-96-2025, "CAPURRO", sobre autorización judicial para enajenar inmueble de interdicto, se subastará 27 MARZO 2026, 12:00 horas: inmueble de dominio de Adda Capurro Brunetti, ubicado en calle Circunvalación número 1.166 de Temuco, que corresponde al sitio número 363 del Plano Loteo Entre Lagos, ins-

Fecha: 22-03-2026

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: **Remates: REMATES de PROPIEDADES (ORDENADOS por REGIONES)**

Pág.: 23

Cm2: 207,3

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

crito a fojas 1.033 vuelta número 295 del Registro Propiedad del Conservador Bienes Raíces Temuco año 1.976, rol avalúo 1.720-8 comuna Temuco. Mínimo para comenzar posturas será \$65.000.000.- Precio subasta se pagará mediante depósito judicial, cupón de pago o vale vista a la orden del tribunal, dentro de quinto día de realizado remate. Gastos cargo subastador. Interesados deberán caucionar 10% del mínimo mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) o vale vista bancario nominativo, a nombre del Tercer Juzgado Civil Temuco, debiendo interesados enviar al correo electrónico del tribunal jc3_temuco_remates@pjjud.cl, a más tardar hasta las 12.00 horas día anterior al remate, comprobante de haber rendido garantía indicando su individualización, datos causa, correo, número telefónico y si tiene activa Clave Única del Estado, para coordinar remate. Remate se realizará por VIDEOCONFERENCIA plataforma zoom, siendo de cargo de postores contar con tecnología y conexión. No se admitirán como postores

a personas con inscripción vigente en el registro nacional de deudores de alimentos. Demás bases y antecedentes consultar expediente señalado. Secretaria.

EXTRACTO REMATE Juzgado de Letras de Villarrica, causa CIVIL "BANCO SANTANDER CHILE con SILVA", ROL C-509-2025, Juicio Ejecutivo. Se rematará con fecha 27 marzo de 2026 a las 12:00 horas. de manera híbrida, por videoconferencia mediante plataforma zoom y de forma presencial, inmueble: DEPARTAMENTO N° 405 del piso cuarto del Edificio N° 1, del "Condominio Loncotraro", ubicado en Avenida Alto Costanera N° 105 comuna Villarrica, A éste departamento se le asigna el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 46. Dicho Condominio se emplaza en el inmueble denominado LOTE B CINCO- DIEZ- A de una superficie aproximada de 14.342,85 metros cuadrados, resultante de la subdivisión del Lote B5-10, resultantes a su vez de la subdivisión del Lote B-5 del resto del inmueble denominado Recreo, ubicado en Villarrica. Título dominio inscrito a fojas 358. N° 314 Registro de Propiedad año 2022 CBR de Vi-

llarrica. Mínimo para comenzar posturas \$44.975.119. Los postores deberán constituir garantía suficiente, equivalente al 10% del mínimo fijado, la caución sólo se deberá efectuar, mediante depósito judicial en la Cuenta Corriente del Tribunal, (no transferencia electrónica, ni vale vista). Los postores deberán enviar al correo electrónico del Tribunal, jl_villarrica_remates@pjjud.cl a más tardar hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, el comprobante legible de haber rendido la garantía. indicando su individualización, rol de la causa, correo electrónico, número telefónico y debe tener activa su Clave única del Estado. No se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Datos acceso remate: ID de reunión: 757 345 3538 Código de acceso: letras01. Precio remate se pagará contado. dentro 3 días de fecha subasta. Demás bases y antecedentes en expediente digital o en Secretaria a mi cargo. Ministro de Fe.

REMATE ANTE JUEZ ARBITRAL ANDRÉS CELEDÓN BAEZA, A. Varas 989, of. 1303, Temuco.

Se rematará el 27 marzo 2026, 17:00 hrs., inmuebles ubicados en Temuco: a) Un retazo de sitio compuesto de 10 metros de frente a la calle Bulnes de esta ciudad, por 50 metros de fondo de la quinta número 4 del plano de Temuco, inscrita fojas 823 número 472; b) Un retazo de terreno de forma rectangular de la quinta número 4 del plano de la ciudad de Temuco, de una superficie de 500 metros cuadrados, inscrita fojas 823 vuelta, número 473; c) La propiedad consistente en un sitio de 20 metros de frente por 50 metros de fondo, que es parte de la quinta número 4 del plano de la ciudad de Temuco, inscrita fojas 824, número 474, todos Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Temuco año 2021. Mínimo de las posturas: 23.000 UF (2.051 metros cuadrados). Precio pagadero contado dentro de los 5 días siguiente a la fecha de la subasta. Interesados participar deberán presentar vale vista a la orden de Andrés Celedón Baeza o endosado a favor de éste por 5% precio mínimo fijado para la subasta, o dinero en efectivo y/o certificado de fianza. Demás bases ver juicio arbitral "PEÑA/ESPINOZA". Secretaria Juez Partidor.